MANUAL PARA INSCRIPCIÓN AL PROGRAMAS DE POSGRADO
5882 - ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS - SEDE CALI

Registro SNIES: 626

Cupos: min 15 **max** 28

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL PROGRAMA

Ubicación:	Edificio 124 - Tercer Piso - Oficina 3025 - Campus de San Fernando (CALI)
Teléfono:	5582496 - 3212100 EXT - 4722
Correo electrónico:	pef@correounivalle.edu.co

1. ADQUIRIR LA CLAVE DE ACCESO

ASPIRANTES RESIDENTES EN COLOMBIA

Para adquirir la clave de acceso debe cancelar la suma de **VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE** (**$24.600.oo**), en cualquier sucursal del Banco de Bogotá en la cuenta corriente **Nº48493164-7** a nombre de la Universidad del Valle, en el formato: **"Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual"**. Escribir en la Referencia 1: **034039016** y en la Referencia 2 el número del documento de identidad del aspirante. Posteriormente debe dirigirse con la copia original del recibo de consignación cancelado a la oficina de la Dirección del Posgrado correspondiente donde le entregarán la clave de acceso. **La ubicación de la oficina respectiva se encuentra detallada en la Oferta de Programas**.

IMPORTANTE:

Los aspirantes a inscribirse al Programa de Especialización en Finanzas, y no residan en la ciudad de Santiago de Cali, deben enviar escaneado hasta el día **11 de junio de 2014** el formato de consignación debidamente cancelado al correo electrónico (e-mail) del Programa. Pueden consultar la dirección del correo electrónico en la parte superior de este manual. El Programa Académico enviará inmediatamente por este mismo medio la clave de acceso para que ingrese al sistema a diligenciar el formulario de inscripción vía Web.

NOTAS:

1. **Este dinero no es reembolsable por tanto debe estar seguro de cumplir con todos los requisitos y contar con todos los documentos necesarios para realizar la inscripción.**
2. **En la Secretaría del Programa Académico respectivo le informarán los requisitos y documentos que debe presentar para la inscripción. Así mismo los criterios de selección.**

ASPIRANTES RESIDENTES EN EL EXTERIOR

PAGO EN LA REGIÓN AMERICANA (Norte, Centro o Suramérica):

Deben realizar una consignación por el valor de la clave acceso, el valor de los derechos de inscripción y el valor de la comisión bancaria según la Entidad Bancaria:

USD 122 + Comisión Bancaria

Para realizar la transferencia debe tener en cuenta la siguiente información:

1. Nombre Completo del beneficiario en Colombia: **UNIVERSIDAD DEL VALLE**
2. Número de cuenta del beneficiario en Banco de Bogotá: **484-21073-7**
3. Banco Beneficiario:
   BANCO BENEFICIARIO: Banco de Bogotá
   CIUDAD: Bogotá
   PAÍS: Colombia
   SWIFT: BBOGCOBB
   CHIPS: 001959
4. Banco corresponsal o intermediario:
   BANCO CORRESPONSAL: CITIBANK
   CIUDAD: NY
   PAÍS: USA
   SWIFT: CITIUS33
   CUENTA DEL BB: 10922754
   DESTINO: CLIENTES
   ABA: 021000089

PAGO EN LA REGIÓN EUROPEA:

Deben realizar una consignación por el valor de la clave, el valor de los derechos de inscripción y el valor de la comisión bancaria según la Entidad Bancaria:

84 UR + Comisión Bancaria

Para realizar la transferencia debe tener en cuenta la siguiente información:

1. Nombre Completo del beneficiario en Colombia: **UNIVERSIDAD DEL VALLE**
2. Número de cuenta del beneficiario en Banco de Bogotá: **484-21073-7**
3. Banco Beneficiario:
   BANCO BENEFICIARIO : Banco de Bogotá
   CIUDAD: Bogotá
   PAÍS: Colombia
   SWIFT: BBOGCOBB
   CHIPS: 001959
4. Banco corresponsal o intermediario:

BANCO CORRESPONSAL: Deutsche Bank AG
CIUDAD: Frankfurt
PAÍS: Alemania
SWIFT: DEUTDEFF
CUENTA DEL BB: 10095129220000

IMPORTANTE:

Los aspirantes a inscribirse al Programa de Especialización en Finanzas, residentes en el exterior, deben enviar escaneado hasta el día **11 de junio de 2014** el formato de consignación debidamente cancelado al correo electrónico (e-mail) del Programa. Pueden consultar la dirección del correo electrónico en la parte superior de este manual. El Programa Académico enviará inmediatamente por este mismo medio la clave de acceso para que ingrese al sistema a diligenciar el formulario de inscripción vía Web.

NOTAS:

1. **Este dinero no es reembolsable por tanto debe estar seguro de cumplir con todos los requisitos y contar con todos los documentos necesarios para realizar la inscripción.**
2. **En la Secretaría del Programa Académico respectivo le informarán los requisitos y documentos que debe presentar para la inscripción. Así mismo los criterios de selección.**

2. DILIGENCIAR EL FORMULARIO VÍA WEB (Hasta el 12 de junio de 2014)

Cuando obtenga la clave de acceso usted puede ingresar durante las 24 horas del día, a la página Web: http://admisiones.univalle.edu.co en el enlace **Diligenciar el formulario Web**, donde debe suministrar sus datos básicos. En la clave de acceso encontrará un código de nueve dígitos (código de estudiante) y un número de referencia de 13 caracteres (alfanumérico), los cuales debe utilizar para el ingreso al formulario de inscripción. Este formulario debe ser diligenciado en su totalidad siguiendo las instrucciones contenidas en el manual del usuario que se encuentra en esta misma página Web. Al finalizar debe hacer click en **Guardar en el Sistema** para que le sean guardados los datos suministrados e inmediatamente aparecerá una constancia donde se le informa algunos datos de confirmación por usted suministrados. **DEBE IMPRIMIR LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, EN CASO DE ALGUNA RECLAMACIÓN ES EL ÚNICO DOCUMENTO VÁLIDO**.

3. PAGO DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Aspirantes residentes en Colombia

Para el pago de los derechos de inscripción debe cancelar la suma de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($184.800.oo)**, en cualquier sucursal del Banco de Bogotá en la cuenta corriente **Nº48493164-7** a nombre de la Universidad del Valle, en el formato: **"Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual"**. Escribir en la Referencia 1: **01200 + código del Programa Académico** y en la Referencia 2 el número del documento de identidad del aspirante.

Aspirantes residentes en el exterior

El valor pagado cuando adquiere la clave incluye el valor de los derechos de inscripción.

Notas:

1. **Este dinero no es reembolsable por tanto debe estar seguro de cumplir con todos los requisitos y contar con todos los documentos necesarios para realizar la inscripción.**
2. **En la Secretaría del Programa Académico respectivo le informarán los requisitos y documentos que debe presentar para la inscripción. Así mismo los criterios de selección.**

4. ENTREGA DE DOCUMENTOS SOPORTE PARA LA INSCRIPCIÓN (Hasta el 16 de junio de 2014)

Después de haber diligenciado el formulario de inscripción Web debe entregar en la oficina respectiva del posgrado, los siguientes documentos para finalizar su inscripción:

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS ASPIRANTES NACIONALES:

A. Copia de la constancia que genera el sistema después de haber diligenciado el formulario Web.
B. Una fotocopia del documento de identidad vigente (ampliada 150%).
C. Copia original del recibo de pago por los derechos de inscripción cancelado por valor de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($184.800)** (marcar con el código y nombre del aspirante), si el aspirante reside en Colombia. Si el aspirante reside en el exterior cancelar **USD 122 + Comisión Bancaria o 84 euros + comisión bancaria**, que debe consignar siguiendo las instrucciones que se indican en el enlace para **Extranjeros Posgrados.**
D. Una fotocopia del diploma profesional de Pregrado o Acta de Grado.
E. Una fotocopia del certificado de calificaciones de pregrado con promedio acumulado total. (Si el programa lo exige).
F. Una fotocopia del diploma de Posgrado (si lo ha realizado y el programa lo exige).
G. Una fotocopia del Acta de Grado de Posgrado (Si lo ha realizado y el Programa la exige).
H. Dos fotografías recientes de 3 x 4 cm fondo azul claro tomadas de frente.
I. **CONSULTAR EN LA SECRETARÍA DEL POSGRADO SOBRE OTROS DOCUMENTOS A PRESENTAR, REQUISITOS ESPECÍFICOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.**
J. Si el aspirante nacional obtuvo su título de pregrado en una Universidad extranjera, el diploma, el acta de grado y las calificaciones (si las exige el Programa), deben ser apostillados/legalizados en la entidad competente en el país de origen en el cual se emitió el documento o quien haga sus veces.
K. Si los documentos apostillados/legalizados en el país de origen se encuentran en idioma distinto al castellano, éstos deberán ser traducidos a este idioma. Si la traducción se realiza en Colombia, ésta deberá ser realizada por un traductor oficial adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores para también legalizar su firma ante este Ministerio.
L. Si el aspirante Nacional realizó su pregrado en el exterior y está ejerciendo su profesión en Colombia debe presentar la Resolución de convalidación del título que realizó ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS:

A. Los extranjeros residentes en Colombia, fotocopia de la cédula de extranjería vigente, ampliada al 150%.
B. Los extranjeros no residentes en Colombia, fotocopia ampliada del pasaporte al 150%.
C. Copia original del recibo de pago por los derechos de inscripción cancelado por valor de **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($184.800)** (marcar con el código y nombre del aspirante), si el aspirante reside en Colombia. Si el aspirante reside en el exterior cancelar **USD 122 + Comisión Bancaria o 84 euros + comisión bancaria**, que debe consignar siguiendo las instrucciones que se indican en el enlace para **Extranjeros Posgrados.**
D. Dos fotografías recientes de 3 x 4 cm fondo azul claro tomadas de frente.
E. Una fotocopia del diploma profesional de Pregrado o Acta de Grado.
F. Una fotocopia del certificado de calificaciones de pregrado con promedio acumulado total. (Si el programa lo exige).
G. Una fotocopia del diploma de Posgrado (si lo ha realizado y el programa lo exige).
H. Una fotocopia del Acta de Grado de Posgrado (Si lo ha realizado y el Programa la exige).
I. Copia de la constancia que genera el sistema después de haber diligenciado el formulario Web.
J. La fotocopia del título de pregrado, del acta de grado, las calificaciones (si el Programa las exige) deben ser apostillados/legalizados en la entidad competente en el país de origen en el cual se emitió el documento o quien haga sus veces.
K. **CONSULTAR EN LA SECRETARÍA DEL POSGRADO SOBRE OTROS DOCUMENTOS A PRESENTAR, REQUISITOS ESPECÍFICOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN.**
L. Si los documentos apostillados/legalizados en el país de origen se encuentran en idioma distinto al castellano, éstos deberán ser traducidos a este idioma. Si la traducción se realiza en Colombia, ésta deberá ser realizada por un traductor oficial adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores para también apostillar su firma ante este Ministerio.
M. Para realizar la Matrícula Académica los aspirantes extranjeros admitidos deberán presentar la **visa de estudiante y fotocopia de la cédula de extranjería**. Sin este requisito no podrán matricularse en el respectivo período académico.
N. Si el aspirante extranjero está ejerciendo su profesión en Colombia debe presentar la Resolución de Convalidación del título de pregrado obtenido en el exterior expedida por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

NOTA: SI NO ENTREGA ESTOS DOCUMENTOS EN LA FECHA ESTABLECIDA, SE ENTENDERÁ QUE USTED NO SE INSCRIBIÓ, SERÁ ELIMINADO DEL SISTEMA Y POR TANTO NO PODRÁ CONCURSAR POR LOS CUPOS. OFRECIDOS.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

En la Oficina de la Dirección del Programa Académico le informarán los criterios que rigen la admisión, así como también las fechas y lugares en que se deben presentar las pruebas, entrevistas (si la hubiere), etc.

6. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS (4 de Julio de 2014)

Los resultados serán publicados únicamente por el Área de Admisiones en la página Web: http://admisiones.univalle.edu.co.

7. PASOS PARA REALIZAR LA MATRÍCULA

Si usted es admitido debe comunicarse con la oficina de la Dirección del Posgrado el día hábil siguiente a la publicación de resultados donde se le informarán los pasos a seguir para realizar la matrícula financiera y académica.